

UNA VEZ DE HABER CONCLUIDO EL ACTO DE RECEPCIÓN PROFESIONAL (PROTOCOLO) deberá realizar el siguiente procedimiento:

No.	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
1	e.firma de Personas Físicas	Deberá solicitar una cita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para dicho trámite que se utilizará en su momento para generar su cedula profesional electrónica.
NOTA: una vez que obtenga EL ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL O CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL		
2	Presentar una memoria USB ante el departamento de Servicios escolares	<p>La memoria USB deberá contener una carpeta, en el que deberá contener un archivo digital por cada documento solicitado, con las siguientes características: Escanear los originales a color. En formato PDF, NO mayor a 2.5 por archivo digital. Un archivo digital puede contener de 1 hasta N páginas, en el caso por ejemplo: si el certificado de bachillerato se encuentra impreso al reverso, además de contar con la correspondiente constancia que especifique el periodo cursado, todos deberán ir en un solo archivo PDF. El certificado del antecedente y del nivel cursado se deberá escanear por separado con sus respectivos anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL ACTA DE NACIMIENTO. • LA CURP. • LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEL ANTECEDENTE Y DEL NIVEL CURSADO. • EL ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL O CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL. • DICTAMEN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y/O EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS (SI CORESPONDE). <p>PRESENTAR ORIGINALES PARA SU COTEJO. La carpeta deberá llevar su nombre ejemplo: GOMEZ_FARIAS_JUAN_ING_INDUSTRIAL y los archivos con el nombre de cada documento escaneado.</p>
2	Contar con una tarjeta bancaria (crédito o débito).	<p>La tarjeta deberá realizar transferencias bancarias. Cuando se le notifique por correo electrónico que su título electrónico fue registrado correctamente en el portal del gob.mx/cedulaelectronica para poder efectuar el pago del trámite en línea por</p>

		concepto de registro de Título y Expedición de Cédula Profesional electrónica en gob.mx/cedulaprofesional
3	Firma cédula profesional con e.firma y realizar pago de derechos federales por concepto de registro de título y expedición de cédula profesional en el portal gob.mx	<p>Ingresar al portal gob.mx/cedulaprofesional para obtener su cédula profesional y/o de grado electrónico de acuerdo a los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar su CURP. • Localiza la información de la carrera/posgrado cursado y la selecciona. • Selecciona Hace constar y bajo protesta. • Ingresar su e.firma (.cer y .key), contraseña privada y la valida. • Procede al pago de Derechos con su tarjeta bancaria. • Ingresar su correo Electrónico. • Continuar e imprimir el comprobante de Pago. • Descarga cédula profesional electrónica y guardar archivo XML y PDF. • Recibe en su correo electrónico la Cédula Profesional Electrónica.
4	Pergamino	La Institución Publicará o le notificará el día y hora para hacerle entrega de su Pergamino.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES